



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES
ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ)
PODER JUDICIAL, COSTA RICA

**FIJACIÓN GRÁFICA Y PLANIMÉTRICA DE
VERSIONES**

PROCEDIMIENTO DE
OPERACIÓN NORMADO
ESPECIFICO

P-DCF-ECT-ING-29

VERSIÓN: 02

Rige desde: 20/12/2022

PÁGINA: 1 de **15**

Elaborado o modificado por:

Revisado por Líder Técnico:

Ing. Gaudy Vega Segreda
Perito Judicial 1
Sección de Ingeniería Forense

Ing. Gaudy Vega Segreda
Unidad de Accidentología
Sección de Ingeniería Forense

Visto Bueno Encargado de Calidad:

Aprobado por:

Ing. Harley Chacón Núñez
Encargado de Calidad de la Sección de
Ingeniería Forense

Ing. Adolfo Rodríguez Loría
Jefatura, Sección de Ingeniería Forense

CONTROL DE CAMBIOS A LA DOCUMENTACIÓN

Versión	Fecha de Aprobación	Fecha de Revisión	Descripción del Cambio	SCD	Solicitado por
01	07/10/2019	20/12/2022	Versión inicial del procedimiento	007-SCD-ING-2019	ARL
02	20/12/2022		Revisión periódica del procedimiento	014-SCD-ING-2022	ARL

**ESTE PROCEDIMIENTO ES UN DOCUMENTO CONFIDENCIAL
PARA USO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES
SE PROHÍBE CUALQUIER REPRODUCCIÓN QUE NO SEA PARA ESTE FIN**

La versión oficial digital es la que se mantiene en la ubicación que la Unidad de Gestión de Calidad defina. La versión oficial impresa es la que se encuentra en la Unidad de Gestión de Calidad. Cualquier otro documento impreso o digital será considerado como copia no controlada .

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 02	PAGINA: 2 de 15
FIJACIÓN GRÁFICA Y PLANIMÉTRICA DE VERSIONES	P-DCF-ECT-ING-29	

1 Objetivo:

El objetivo de este PON es describir de forma precisa (paso a paso) las actividades que deben seguirse en la realización de una Fijación Gráfica y Planimétrica de Versiones (en adelante fijación de versiones).

2 Alcance:

Este PON normaliza el proceso de fijación de versiones en aspectos tales como: el registro y documentación de las versiones de las partes sobre un determinado suceso, así como la metodología aplicada al levantamiento métrico de estos y su representación gráfica.

Este PON es de acatamiento obligatorio para los peritos autorizados y competentes que laboran en la Sección de Ingeniería Forense (ING), y que realizan fijación de versiones.

Además, se debe tomar en consideración el alcance de este servicio, el cual se describió en el Comunicado N.º 59-DG-2019, así como en la Circular No. 26-2021 dirigida a todos los despachos judiciales del país como Actualización de "Listado de servicios del Departamento de Ciencias Forenses para garantizar la certeza de las pericias y fiabilidad de resultado", donde en el apartado de Listado de pericias que ofrece la Sección de Ingeniería Forense se indicó lo siguiente:

"Fijación Gráfica y Planimétrica de Versiones: es un servicio que consiste en la fijación fotográfica y planimétrica en sitio, de las versiones de testigos y/o partes, de la cual la Sección de Ingeniería Forense NO emite ningún criterio técnico al respecto, por lo que solo se remite un dictamen con las posiciones indicadas por los testigos y las partes en la diligencia llevada a cabo. (Homicidio culposo, lesiones culposas, conducción temeraria, daños)."

Nota No. 1: En relación al punto anterior, se considera que al ser un servicio y no una pericia, se remitirá un Informe Pericial con las posiciones indicadas por los testigos y las partes en la diligencia llevada a cabo y no el Dictamen Pericial como se indicó en su momento en la Circular y en el Comunicado.

3 Referencias:

No aplica.

4 Equipos y Materiales:

Equipos

Brújula de bolsillo con graduación a cada grado sexagésimal ($\pm 0.5^\circ$) o similar

Cámara digital Canon EOS 30D o similar

Cinta de 5m y 30m graduadas en milímetros (± 1 mm) o similar

Odómetro el cual tiene un rango de 0 m y 9999m, con una graduación a cada decímetro, o similar

Navegador GNSS.

Estación Total Topográfica aportada por la institución y equipo auxiliar.

El equipo se utilizará dependiendo de la complejidad del sitio a medir, para la fijación de las posiciones de cada versión se hará con el equipo planimétrico y para el levantamiento del sitio se utilizará el equipo topográfico.

Conos de señalización

Materiales

Formulario pericial correspondiente

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 02	PAGINA: 3 de 15
FIJACIÓN GRÁFICA Y PLANIMÉTRICA DE VERSIONES	P-DCF-ECT-ING-29	

Formulario Espacio Adicional (Anexo de todos los formularios periciales), para las versiones de las personas participantes en el sitio.

Libro de control de equipo (en el caso que el equipo utilice)

Lápiz o portaminas y borrador

Salveque, papel y tabla de dibujo

Formulario de chequeo de equipos

Chalecos reflectivos

Zapatos tácticos

Mangas protectoras

Ropa adecuada para campo, preferiblemente la proporcionada por la institución

5 Reactivos y Materiales de Referencia:

No aplica.

6 Condiciones Ambientales:

En caso de lluvia intensa, tormenta eléctrica o condiciones ambientales adversas, se debe suspender la diligencia por un lapso de tiempo considerable de una hora o valorar con la Autoridad Judicial de que si no mejoran las condiciones, se deberá cancelar la diligencia y programar nueva fecha.

7 Procedimiento:

Notificación

7.1 Proceda a programar y notificar a la Autoridad Judicial correspondiente en el formato establecido, la fecha, hora y lugar de reunión. Verifique que el oficio sea enviado por el personal administrativo y de acuerdo con la programación de giras de la Sección de Ingeniería Forense (tome en cuenta lo establecido en el PON de Inspección de Ingeniería Forense).

Impresión del formulario respectivo y selección del equipo

7.2 Imprima el formulario pericial, así como el anexo de formularios periciales y retire de la bodega el equipo correspondiente.

7.3 Proceda como se indica en el PON de Inspección de Ingeniería Forense, en los puntos donde se describe lo relacionado al formulario pericial y el traslado al sitio.

Levantamiento

7.4 Coordine con la Autoridad Judicial, Policía de Tránsito y si se requiere con la Fuerza Pública, para determinar el área a cerrar y la custodia del sitio. Una vez realizado el cierre de vías y/o el acordonamiento, corresponde durante el desarrollo de la pericia a los funcionarios citados a la diligencia, velar por la integridad del personal. Si se encontrara en alguna situación de peligro (ya sea que se retire la Policía de Tránsito o que hayan amenazas hacia el personal para abrir la calle) informe a la Jefatura de Sección y retírese del sitio.

7.5 Propiamente en el sitio, verifique el lugar exacto del accidente, iniciando con la identificación del punto de referencia utilizado por el Oficial de Tránsito o por el personal del OIJ que realizó el croquis el día de los hechos.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 02	PAGINA: 4 de 15
FIJACIÓN GRÁFICA Y PLANIMÉTRICA DE VERSIONES	P-DCF-ECT-ING-29	

7.6 Realice un croquis del sitio, en el respectivo formulario de inspección y registre el punto de referencia del croquis de la Policía de Tránsito y/o punto de referencia usado por el personal del OIJ, luego realice la fijación fotográfica del sitio. Como se indica en el PON de Inspección de Ingeniería Forense.

7.7 Para los casos donde la reconstrucción analítica del hecho de tránsito no es concluyente y se solicita únicamente la fijación de versiones, de igual forma se debe realizar la inspección y levantamiento del sitio, ya que dicha información podría ser utilizada si la Autoridad Judicial aporta nueva información que permita llevar a cabo una reconstrucción analítica del hecho de tránsito.

7.8 La Autoridad Judicial (Fiscal o Juez), debe permanecer en el sitio, para que sea la encargada de la parte legal de la diligencia, si en la solicitud la autoridad judicial indica que no va a permanecer en la diligencia o si en algún lapso de la pericia la Autoridad Judicial menciona que se retirará del sitio, debe anotarlo en el formulario respectivo, en el apartado de observaciones, y solicite a la Autoridad Judicial que firme.

Además, se le debe informar que el personal de esta oficina se encargará solamente de la parte técnica y si en algún momento surge alguna disconformidad con la defensa o por existencia de dudas de índole legal, se informará a la jefatura, concluyendo en ese momento la diligencia, por lo que se cierra el formulario y se retiran del lugar.

Indicaciones a las partes sobre el procedimiento de fijación de versiones

Nota No.2: Dado que la mayoría de las personas presentes en este tipo de diligencias judiciales no están familiarizadas con la pericia a desarrollar, se debe informar lo referente (o lo que se requiere), previo a la intervención de cada una de las partes para la fijación de sus versiones.

7.9 Solicite a cada una de las partes participantes en la pericia (testigos/ofendidos/imputados/abogados), las cédulas de identificación o carnet (caso de abogados), anote los datos en el formulario respectivo y solicite que firmen. Si alguna de las personas que va a participar de la diligencia no presenta cédula o alguna otra identificación, se realiza un registro de dicha situación en el apartado de observaciones del formulario y se consigna la firma de la autoridad judicial y la defensa, para permitir que dicha persona pueda participar y dar su declaración.

7.10 Registre o documente al menos lo siguiente: posiciones antes de los hechos, forma y lugar del hecho, además de las posiciones finales. Es de suma importancia registrar la posición de la persona que declara en el momento del hecho. Esto se hará con todas las personas involucradas (partes y testigos). Esta información se debe registrar en el anexo para formularios periciales.

7.11 Proceda a definir el orden de los testimonios o si el Fiscal ya lo tiene establecido proceda con el mismo.

7.12 Escuche el relato de cada uno de los testigos y partes involucradas de manera separada, de toda la apreciación que pudo tener al momento en que ocurrieron los hechos, verificando la ubicación, visibilidad e iluminación; y así con cada uno de los participantes.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 02	PAGINA: 5 de 15
FIJACIÓN GRÁFICA Y PLANIMÉTRICA DE VERSIONES	P-DCF-ECT-ING-29	

Nota No.3: En el momento que se este llevando acabo la recreación por alguna de las partes involucradas en el proceso, tanto los ofendidos, como los testigos que vayan a participar, se deben separar (aislarse) de la zona donde se realiza el estudio, esto con la finalidad de no contaminar el juicio de las siguientes personas que participaran, es decir, que los que no estén dando su versión no tengan la posibilidad de observar lo que describe la persona participante.

Fijación de versiones en hechos de tránsito (*Culposo*)

7.13 Registre para cada versión, tanto de forma gráfica (*fotografías y/o videos*) como de forma planimétrica lo siguiente:

- Sentido de circulación de los vehículos antes de impactar o previo a la colisión y/o atropello.
- Lugar y forma de la colisión.
- Sentido de circulación de los vehículos después del impacto, hasta situarlos en las posiciones finales.

7.14 Consulte a las partes o testigos si están de acuerdo con el registro de la posición final fijada en el croquis aportados por Oficiales del OIJ o Tránsito, si la respuesta es afirmativa consígnelo de esa forma, pero si la respuesta es negativa, proceda a ubicar las posiciones finales.

7.15 Registre las versiones de cada una de las partes y testigos, de forma individual, donde se describa una breve narración de lo acontecido, como mínimo de los tres eventos antes descritos y a su vez realice un croquis de cada evento donde se ilustre de forma métrica dichas posiciones (mediciones de las ubicaciones del o los vehículo(s), partes y testigo de la versión escrita).

7.16 Al registrar la versión escrita de cada una de las partes y testigos, solicitar previo a su narración, las condiciones que presentaba el lugar de los hechos (Hora en que se presentó, las condiciones climáticas, el estado de la vía o el sitio y si presentaba iluminación artificial, en el caso de ser una vía solicitar si existía señalización vertical y horizontal y la posible velocidad en que se desplazaban los vehículos involucrados).

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 02	PAGINA: 6 de 15
FIJACIÓN GRÁFICA Y PLANIMÉTRICA DE VERSIONES	P-DCF-ECT-ING-29	

7.17 Utilice el anexo a formulario pericial con el nombre "P-DCF-GCT-JEF-08-R1 Espacio Adicional (Anexo)":



ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS FORENSES
SECCIÓN DE: INGENIERÍA FORENSE

Nº DCF: - -

**ESPACIO ADICIONAL
(ANEXO DE TODOS LOS FORMULARIOS PERICIALES)**

Página 1 de 3

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1 Número único: <input type="text" value="00-000000-000-PE"/>	1.2 Número de autopsia ó nombre de la persona: <input type="text"/>	
1.3 Nº DCF referenciado(s) y tipo de referencia: <input type="text"/>		
1.4 Tipo de Registro: <input type="text" value="SELECCIONE UNA OPCIÓN"/>	1.5 ID Proceso/Registro: <input type="text"/>	1.6 Apartados del registro: <input type="text"/>

2. ESPACIO ADICIONAL

COPIA NO CONTROLADA

Ejemplo de la información que se debe recopilar en un caso culposo:

ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS FORENSES
SECCIÓN DE: INGENIERÍA FORENSE

N° DCF: 2019 - 00000 - ING

ESPACIO ADICIONAL
(ANEXO DE TODOS LOS FORMULARIOS PERICIALES)

Página 1 de 3

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1 Número único:	00-00000-0000-PE	1.2 Número de autopsia ó nombre de la persona:	U/A
1.3 N° DCF referenciado(s) y tipo de referencia:	U/A		
1.4 Tipo de Registro: Inspección y levantamiento de indicios	1.5 ID Proceso/Registro:	1.6 Apartados del registro:	U/A

2. ESPACIO ADICIONAL

Version del Sr. Harro Cedeño Ruiz, cédula 01-0123-0456 (Ofendido)

Ese día eran las 8:00 horas, el clima era soleado, la calle estaba demarcada, circulaba de este a oeste, es decir, hacia Caldera, se desplazaba a unos 40 Km/h, mientras el otro vehículo a alta velocidad pero no sabes el tipo de forma numérica, cuando estaba en el punto ①, observó como el otro vehículo invade su carril, esto en el punto ②.

En el punto ③, se describe el lugar y la forma del impacto, esto en su carril.

Después del impacto, sólo recuerda que gira fuertemente y queda en la forma que se aprecia en el punto ④, después se bajó del vehículo y observó que el otro vehículo quedó en el lugar y de la forma que se describe en el punto ⑤, esto en dirección contraria a como se desplazaba.

x *JmC* → (Firma del que dio su versión)

Al completar la página pasar a la siguiente

(Código: P-DCF-GCT-JEF-08-R1)
(Versión N° 1, emitida y aprobada por Consejo Consultivo, DCF)

Imagen Ilustrativa N.º 01

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 02	PAGINA: 8 de 15
FIJACIÓN GRÁFICA Y PLANIMÉTRICA DE VERSIONES	P-DCF-ECT-ING-29	

7.18 Para fijaciones de versiones de casos dolosos y/o culposos, registre fotográficamente donde se ubicaban las partes involucradas y/o testigos, tratando de que en la imagen solamente se aprecie la posición del que esta participando y las ubicaciones de la declaración que brinda.

7.19 A continuación se muestran ejemplos de la forma en que se debe fijar de forma fotográfica.

- En el caso de una fijación de versiones culposa, se debe tomar como mínimo dos imágenes de cada evento descrito, una desde el exterior donde se observen las posiciones de los vehículos en la calzada y seguido una desde la posición del conductor entrevistado o posición de testigo, para apreciar la visual que presentaba al momento de los hechos.



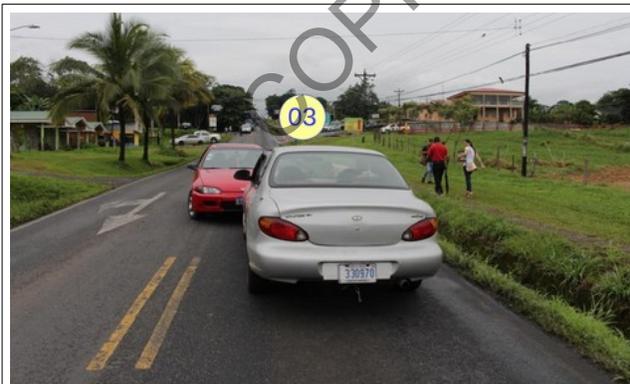
Fotografía donde se observe, las posiciones de los vehículos en la calzada y/o algún detalle de interés.

Imagen Ilustrativa N.º 02



Fotografía desde el interior del vehículo para observar la panorámica que presentaba el entrevistado.

Imagen Ilustrativa N.º 03



Fotografía donde se observe, las posiciones de los vehículos en la calzada y/o algún detalle de interés.

Imagen Ilustrativa N.º 04



Fotografía desde el interior del vehículo para observar la panorámica que presentaba el entrevistado.

Imagen Ilustrativa N.º 05

7.20 Fijación de versiones en casos dolosos. Registre (como mínimo) en el anexo de formulario pericial lo siguiente:

- Las versiones de cada parte y testigos, de forma individual, donde se describa una breve narración de lo acontecido, represente de forma gráfica la posición del testigo y/o parte, donde se ubicaba el día de los hechos, así como las posiciones que aquellos elementos relevantes para la investigación y que pudo observar desde su posición.
- Realice un croquis con las mediciones de las posiciones indicadas anteriormente, además realice tomas fotográficas desde la ubicación donde se encontraba la persona que declara. Utilice el anexo a formulario pericial con el nombre "P-DCF-GCT-JEF-08-R1 Espacio Adicional (Anexo)":

Ejemplo de la información que se debe recopilar en un caso doloso:

ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS FORENSES
SECCIÓN DE: INGENIERÍA FORENSE

N° DCF: 2019 - 000000-ING

ESPACIO ADICIONAL
(ANEXO DE TODOS LOS FORMULARIOS PERICIALES)

Página 1 de 3

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1 Número único: 00-000000-0000-PE	1.2 Número de autopsia o nombre de la persona: N/A
1.3 N° DCF referenciado(s) y tipo de referencia: N/A	
1.4 Tipo de Registro: Inspección y levantamiento de indicios	1.5 ID Proceso/Registro: N/A
	1.6 Apartados del registro: N/A

2. ESPACIO ADICIONAL

Version de la Sra. Adriana Halarita Perez, cédula 02-0296-0810, (Testigo)

Ese día eran las 11:00 horas, el día era soleado, se encontraba trabajando en la finca,

Venia caminando de este a oeste por la calle de la calle, al llegar al punto ①, se detiene, al escuchar conversación entre su jefe y su cuñado, el tono era fuerte, su cuñado estaba inclinado, esto en el punto ②. mientras mi jefe, estaba de pie, frente a mi cuñado, esto en el punto ③.

De una forma inesperada mi cuñado, saca un machete y se acercó a mi jefe y le lesionó un brazo, ver punto ④.

(Firma de la persona que dió la narración)

Al completar la página pasar a la siguiente

(Codigo: P-DCF-GCT-JEF-08-R1)
(Versión N° 1, emitida y aprobada por Consejo Consultivo, DCF)

Imagen Ilustrativa N.º 06

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 02	PAGINA: 10 de 15
FIJACIÓN GRÁFICA Y PLANIMÉTRICA DE VERSIONES	P-DCF-ECT-ING-29	

A continuación se muestra un ejemplo de la información que se debe recopilar:

- En el caso de una fijación de versiones dolosa, se debe realizar inicialmente una toma abierta, para observar la zona y ubicación donde se encuentra el entrevistado, seguido se realiza una toma más cerrada, donde se aprecie la posición de la persona o objeto que describió el entrevistado, además verificar los campos visuales (*amplio, cuando no existen elementos como maleza, estructuras, etc, que obstruyan la visual y reducidos cuando si existen elementos que no permiten que la persona entrevistada obtenga una visión clara de la persona o objeto y su ubicación*):



Toma abierta, para observar la zona y ubicación donde se encuentra el entrevistado.
Imagen Ilustrativa N.º 07



Toma más cerrada, donde se aprecie la posición del objeto que describió el entrevista, además verificar los campos visuales.
Imagen Ilustrativa N.º 08



Toma abierta, para observar la zona y ubicación donde se encuentra el entrevistado.
Imagen Ilustrativa N.º 09



Toma más cerrada, donde se aprecie la posición del objeto que describió el entrevista, además verificar los campos visuales.
Imagen Ilustrativa N.º 10

7.21 Incluya en el informe pericial, las versiones de las partes y/o testigos, tal y como se registraron en los documentos respectivos (formulario y/o anexos), al momento de incorporar al informe la narración de los hechos, escriba en tercera persona y coloque la numeración según la secuencia de los hechos.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 02	PAGINA: 11 de 15
FIJACIÓN GRÁFICA Y PLANIMÉTRICA DE VERSIONES	P-DCF-ECT-ING-29	

En cada una de las diligencias:

7.22 Solicite a las partes, testigos, abogados y a la Autoridad Judicial que firmen el formulario pericial respectivo. Las personas que dieron su versión deben firmar las hojas donde quedó consignada su versión.

7.23 Recoja todo el equipo utilizado, además verifique que haya realizado todas las mediciones correspondientes de la inspección del sitio y llene los libros de los equipos que lo posean, indicando la hora de finalización de uso.

7.24 Al regresar a la oficina, respalde las fotografías y los datos crudos (para lo cual utilice la metodología de disco máster, la cual se encuentra descrita en la unidad G:/), utilice una copia comprimida de las mismas para la edición del dictamen.

7.25 Una vez respaldadas las fotografías de la tarjeta de memoria, elimine las fotografías o formatee la tarjeta. Posteriormente entregue el equipo.

8 Criterios de Aceptación o Rechazo de Resultados:

No aplica.

9 Cálculos y evaluación de la incertidumbre:

No aplica.

10 Reporte de Análisis y Resultados:

10.1 Registro de Datos Obtenidos en el Informe Pericial:

Descripción de la versión, manejo de imágenes y dibujo correspondiente

Registrar la versión escrita de cada parte y testigo.

En las imágenes fotográficas se deben describir los eventos narrados según la declaración del participante.

Se escogen las fotografías que corresponda con cada versión y con base a la asignación numérica indicada en la narración de la versión, se coloca esa misma numeración en las fotografías, ver ejemplo en las imágenes N.º 11, 12 y 13 y su correspondiente descripción.

El plano de las posiciones se debe realizar como se muestra en el ejemplo de la imagen N.º 14, el cual debe contar con la ubicación del norte y la escala gráfica.

La forma de representar un evento de la narración de una de las partes o testigos, cuando sólo se utiliza una imagen fotográfica, es la siguiente.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 02	PAGINA: 12 de 15
FIJACIÓN GRÁFICA Y PLANIMÉTRICA DE VERSIONES	P-DCF-ECT-ING-29	

Ese día eran las 8:00' horas, el clima estaba soleado, la calle se encontraba demarcada. Circulaba en un vagoneta en sentido de este a oeste, es decir, hacia Caldera a una velocidad aproximada de 40 Km/h, mientras el otro vehículo circulaba a alta velocidad pero no sabe decirlo de forma numérica. Cuando se encontraba en el punto N.º 01, observó como el otro vehículo invade su carril, esto en el punto N.º 02.



Imagen Ilustrativa N.º 11

La forma de representar un evento de la narración de una de las partes o testigos, cuando se utilizan dos imágenes fotográficas es la siguiente:

“Ese día eran las 8:00' horas, el clima estaba soleado, la calle se encontraba demarcada. Circulaba en un vagoneta en sentido de este a oeste, es decir, hacia Caldera a una velocidad aproximada de 40 Km/h, mientras el otro vehículo circulaba a alta velocidad pero no sabe decirlo de forma numérica. Cuando se encontraba en el punto N.º 01, observó como el otro vehículo invade su carril, esto en el punto N.º 02”.

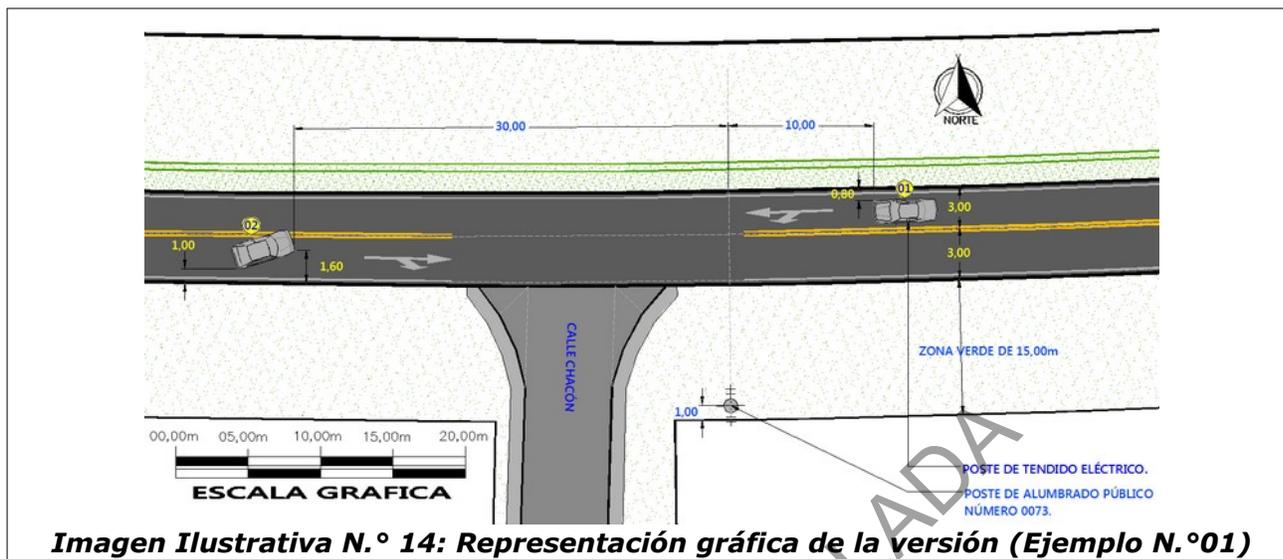


Imagen Ilustrativa N.º 12



Imagen Ilustrativa N.º 13

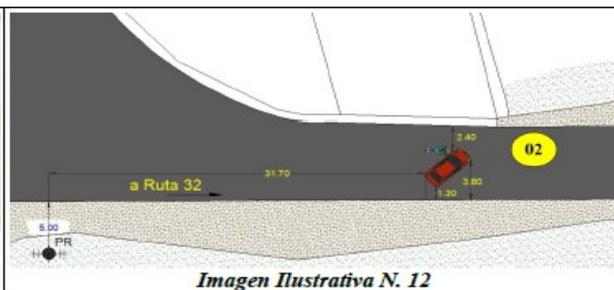
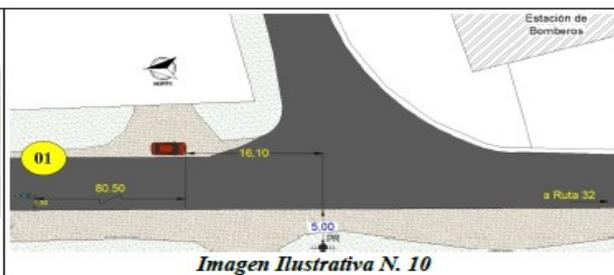
Posterior a colocar la versión escrita y las fotografías editadas, se incluye la representación gráfica de los croquis, que se realiza en algún programa de dibujo asistido por computadora, con norte y escala gráfica, el cual se incorpora al dictamen de la siguiente manera:



Para todos los casos de fijación de versiones dolosa, se procederá al momento de incluir la información al dictamen, como se indica en el punto 10.1.

Otra forma de ilustrar o representar las versiones, es incluir la narración primero, para posterior en un cuadro agregar fotografías y dibujo, usando la misma numeración en ambos gráficos con la numeración, el cual se incorpora al dictamen de la siguiente manera:

Menciona venía en dirección del Pali hacia Los Bomberos (hacia el sur), observa al vehículo del imputado realizando una maniobra de salida hacia la carretera desde las Cabinas La Macha, esto en el punto 01, éste vehículo se posiciona delante de él, al pasar justo frente a la Estación de Bomberos, se dispone a adelantarlo por el lado izquierdo, a lo que el vehículo realiza un giro a la izquierda sin accionar el respectivo direccional, esto en el punto 02, lo colisiona en la parte de la llanta delantera izquierda. Posterior cae de la moto e indica las posiciones finales de los vehículos, esto en el punto 03.



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 02	PAGINA: 14 de 15
FIJACIÓN GRÁFICA Y PLANIMÉTRICA DE VERSIONES	P-DCF-ECT-ING-29	

10.2 Registro de Observaciones en el Informe Pericial:

En todo informe pericial donde se de respuesta a una solicitud de Fijación de Versiones, se debe agregar la siguiente observación:

Se realiza una Fijación Gráfica y Planimétrica de Versiones, el cual es un servicio que consiste en la fijación fotográfica y planimétrica (*en el sitio del hecho*), de las versiones de testigos y/o partes, de la cual la Sección de Ingeniería Forense NO emite ningún criterio técnico al respecto; por lo que solo se remite el presente informe con las posiciones indicadas por los testigos y las partes en la diligencia llevada a cabo.

11 Medidas de Seguridad y Salud Ocupacional:

11.1 Coordinar el cierre de la vía con la Policía de Tránsito y si es posible el apoyo de Fuerza Pública, y del Organismo de Investigación Judicial, esto para velar por la seguridad de las personas participantes.

11.2 Se deben de tomar en cuenta las medidas de seguridad ocupacional indicadas en el PON de Seguridad de la Sección, así como usar bloqueador en todo momento, gorra o sombrero protector y mangas para el sol, zapatos adecuados según el sitio y chaleco reflectivo.

12 Simbología:

DCF: Departamento de Ciencias Forenses
 ING: Sección de Ingeniería Forense
 cm: centímetros
 m: metros
 mm: milímetros
 PON: Procedimiento de Operación Normado

13 Terminología:

Acotar: Indicar mediante cifras en un croquis o plano, las dimensiones correspondientes a sus diversos elementos.

Colisión: Encuentro violento de dos o más cuerpos, de los cuales al menos uno está en movimiento.

Croquis: Dibujo a mano alzada realizado en el lugar del suceso y que tiene como finalidad recoger en ellos todos los datos que posteriormente han de ser llevados al plano definitivo.

Delito culposo: Cuando la falta se produce a partir del descuido, pero sin intención de cometerlo.

Delito doloso: es aquel que se comete con conciencia, es decir, el autor quiso hacer lo que hizo.

Imputado: Persona que ha sido demandada o acusada formalmente de haber cometido un delito, cualquiera que sea el estado del proceso que se tramita en su contra y mientras no haya decisión judicial.

Levantamiento: Ubicar e identificar los indicios, así como los detalles del lugar donde se desarrollaron los hechos.

Ofendido: persona que se considera ha recibido una ofensa o daño.

Odómetro: Aparato utilizado para la medida de distancia, basado en el principio de un contador de revoluciones unido a una rueda.

Partes en el proceso: Se define como las personas del proceso ofendido e imputado.

Punto de referencia: punto fijo para iniciar las mediciones.

Fijación de versiones: reproducción de forma descriptiva y testimonial, de circunstancias específicas al momento del delito o evento y episodios de éste.

P-DCF-GCG-JEF-001-R3, Versión 01

Emitido y Aprobado por Unidad de Gestión de Calidad

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES	VERSIÓN 02	PAGINA: 15 de 15
FIJACIÓN GRÁFICA Y PLANIMÉTRICA DE VERSIONES	P-DCF-ECT-ING-29	

Testigo: Persona que presencia o adquiere directo y verdadero conocimiento de algo.

Versión: Manera de cada persona para referirse a un mismo suceso.

Reconstrucción analítica del hecho de tránsito: peritaje cuyo objetivo es reconstruir con base en la información contenida en el expediente judicial el hecho de tránsito, emitiendo criterio técnico sobre las causas que lo originaron.

14 Anexos

No aplica.

COPIA NO CONTROLADA